



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:39 horas (cinco de la tarde con treinta y nueve minutos) del día 29 (veintinueve) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación de la Segunda Modificación al Plan General de Obra 2025, 8.- Exposición del Informe General de la Feria San Juan Bautista 2025, 9.- Correspondencia Recibida, 10.- Asuntos Generales, 11.- Clausura.**

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria".

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía.

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:42 horas (cinco de la tarde, con cuarenta y dos minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan, en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales.

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, requiere agregar un punto: referente a la aprobación de recinto oficial para el Primer Informe de Gobierno, así como la fecha y la hora de dicho Informe.

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, requiere agregar un punto: referente a información en lo que corresponde a la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género.



Fany Yareth Amador Arvizu

Liliana Velázquez Cabrera

Águeda Sánchez Mejía

Artemio Casas González

Noemí Reyes Mejía

Hugo Emilio Sánchez Reséndiz

Eva Quiroz Capetillo

Federico García Suárez

C. J. Salomón Espínola Mendieta



La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, requiere agregar un punto: referente a la solicitud de apoyo para la realización de conferencias preventivas de adicciones. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN GENERAL DE OBRA 2025. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se les envió un oficio en el que el director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano solicita se presente en Sesión de Ayuntamiento la aprobación de la segunda modificación al Plan General de Obra y Presupuesto 2025. Haciendo mención que el presente plan general de obra está sujeto a sufrir cambios y montos. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, solicita la intervención del director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que exponga las modificaciones al Plan General de Obra y Presupuesto 2025. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta que tiene duda respecto a la construcción de los cuartos, ya que todos son de la misma medida 4 por 4, sin embargo, no sabe si lo que cambie en cuestión de los costos sea por la cantidad; pues le llama la atención que en una parte hay \$650,598.11 (seiscientos cincuenta mil quinientos noventa y ocho pesos 11/100 M.N.), en otra está \$130,119.61 (ciento treinta mil ciento diecinueve pesos 61/100 M.N.), otra por la cantidad de \$187,831.74 (ciento ochenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 74/100 M.N.) y hay otro cambio de \$157,236.00 (ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).-----

En respuesta, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que los costos varían por los traslados de los materiales de construcción, es decir, influye la distancia. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, si la variación de los costos se debiera a la distancia, el monto de la comunidad de La Estancia es de \$130,119.61 (ciento treinta mil ciento diecinueve pesos 61/100 M.N.) y el de la comunidad de La Lagunita es por la misma cantidad. -----

En uso de la voz, el Ing. Pedro Valencia Amador, director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, aclara que el precio de un cuarto es de \$130,119.61 (ciento treinta mil ciento diecinueve pesos 61/100 M.N.), sin embargo, en donde se observa mayor cantidad se debe a que hay más de una acción, por ejemplo, en donde se observa la cantidad de \$650,598.11 (seiscientos cincuenta mil quinientos noventa y ocho pesos 11/100 M.N.) se construirán 5 cuartos. Y también aclara que esta obra de carácter social se lleva en conjunto con el área de Desarrollo Social, por lo que son ellos quienes hacen la petición. Refiere que cambian los costos en la acción de la comunidad de Agua Fría y San Agustín por la distancia porque los tabuladores que se tienen en la Unidad Estatal de Costos hasta cierto kilometraje se maneja un costo; por ejemplo, de acarreo y después de ese kilometraje cambia el costo, motivo por el cual se observa diferencia en las cantidades. -----

Tom Yarock Anaco II

Agueda Saiz
Espínola Mendieta





El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que en la comunidad de Los Linderos observa el mismo costo que en la comunidad de La Lagunita, tomando en consideración las distancias que menciona el director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. -----

El Ing. Pedro Valencia Amador, director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, reitera que los costos se encuentran apegados al tabulador que tiene la Unidad Estatal de Costos, por lo que tiene costos definidos. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, solicita al Ing. Pedro Valencia Amador, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la posibilidad de proporcionar las Fichas Técnicas, sobre todo la Ficha Técnica de la calle que se construyó en El Organal. -----

En respuesta el Ing. Pedro Valencia Amador, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, comenta que se encuentra en la mejor disposición para proporcionar los expedientes completos y las fichas con las metas programadas de las obras, sin embargo, hace una atenta solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento en el sentido de que la petición se realice por escrito, a fin de contar con el antecedente de por qué se está generando cierta documentación.-----

La Lic. Noemí Reyes Mejía, comenta que no es la segunda modificación al Plan General de Obra, es la tercera modificación al Plan General de Obra que le presentan al H. Ayuntamiento, por lo que desea preguntarle al Ing. Pedro Valencia Amador, director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ¿por qué se quitó el drenaje de Los Remedios? porque sí venía en las propuestas anteriores. -----

En respuesta, el Ing. Pedro Valencia Amador, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, comenta que sí es la segunda modificación al Plan General de Obra, ya que la primera fue la presentación, la segunda vez que se realizó una modificación al Plan General de Obra se refiere a la primera modificación y la tercera vez que se realizó una modificación al Plan General de Obra se refiere a la segunda modificación. Respecto a la pregunta relacionada con el drenaje de Los Remedios, el Ing. Pedro Valencia Amador, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, comenta que el Director de Agua Potable y Alcantarillado le giró un oficio de notificación de la CONAGUA, mediante el cual se informa que el drenaje de Los Remedios no entró en el Programa que denominan PROAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento) para el ejercicio 2025, la CONAGUA no argumenta los motivos por los que no entró el drenaje, sólo notifica que no entró en el PROAGUA, sin embargo, este drenaje se envió en una pre-cartera de proyectos al Estado, por lo que ya solicitaron la liberación de predios, lo cual se está trabajando en coordinación con el área de Sindicatura Municipal, toda vez que el Estado de Guanajuato lo está considerando en los proyectos que entrarán en la pre-cartera de deuda pública.-----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, pregunta ¿el presupuesto que se tenía destinado para el drenaje de Los Remedios, a dónde se destinó? -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que si se observa la propuesta de obra actual se encuentra una construcción de pavimentación con empedrado y huella de concreto en la calle El Capulín de la localidad de Los Remedios por \$2,236,362.20 (dos millones, doscientos treinta y seis mil, trescientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.), la cual no se encontraba en la primera propuesta, así como tampoco se encontraban los cuartos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la segunda modificación al Plan General de Obra y Presupuesto 2025.-----

NÚMERO 8.- EXPOSICIÓN DEL INFORME GENERAL DE LA FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se tiene un oficio turnado por el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, Presidente del Comité de Feria Municipal Victoria 2025, Administración 2024-2027, mediante el cual solicita la inclusión de un punto en el orden del día de Sesión de Cabildo, con el objetivo de presentar el Reporte General de la Feria San Juan Bautista 2025, correspondiente a la organización, actividades realizadas, resultados obtenidos y

Ferny Valencia Amador A.

Agueda Sánchez
Mejía



estado financiero del evento, lo anterior a fin de cumplir con los principios de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de resultados ente este H. Ayuntamiento. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía hace entrega a los presentes el documento que contiene el informe de Feria San Juan Bautista 2025 del Municipio de Victoria, Guanajuato., a fin de que el Ayuntamiento lo analice, reiterando la disposición del Comité de Feria Municipal para aclarar dudas o recibir comentarios o sugerencias al respecto. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez sugiere que, para la organización de la próxima Feria, de manera concreta se agregue al reporte lo que se gastó en cada una de las direcciones de área, a fin de que el análisis sea más ágil y de esta manera tener un panorama más completo. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Informe General de la Feria San Juan Bautista 2025 del Municipio de Victoria, Guanajuato. -----

NÚMERO 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al pleno del H. Ayuntamiento que para la presente Sesión, no hay correspondencia que amerite ser analizada y votada por el H. Ayuntamiento.

NÚMERO 10.- ASUNTOS GENERALES. -----

10.1.- Aprobación de recinto oficial para el Primer Informe de Gobierno, así como la fecha y la hora de dicho Informe. El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que su propuesta de recinto oficial para rendir el Primer Informe de Gobierno es el Jardín Principal, el día 27 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas (seis de la tarde). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, declarar como recinto oficial el Jardín Principal de Cabecera Municipal para rendir el Primer Informe de Gobierno el próximo día 27 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas (seis de la tarde). -----

10.2.- Información en lo que corresponde a la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género. El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta a los presentes que el pasado viernes 22 de agosto de 2025, fue convocado a una reunión en el municipio de San Luis de la Paz, donde el tema central fue sobre la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género. Se comentó que en la mayoría de los municipios ya está conformada dicha Unidad, por lo que desea conocer si en el municipio de Victoria ya se encuentra conformada la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género o ¿cuándo se conformaría? ya que, hasta el momento en las mesas interinstitucionales, se han comentado 40 casos en torno a la violencia de género y dicha Unidad es la responsable de dar la atención y el seguimiento bajo los protocolos correspondientes. Asimismo, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez precisa que la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género debe estar conformada por personal del sector salud, de trabajo social, del área jurídica y de la policía especializada. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere convocar a una mesa de trabajo a las áreas involucradas, a fin de definir todo lo concerniente a la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo refiere que, en la Mesa Interinstitucional se comentaron las situaciones que tiene el municipio respecto a la violencia de género, por lo que considera necesaria la conformación de la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, además de contar con un lugar de resguardo para las víctimas, porque de nada sirve realizar el trabajo si se regresan al mismo lugar. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que considera importante la petición de conformar la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, sin embargo, si se hace un análisis de la estructura de la

Trany ucioeth Amador A.
 el Jefe de EMB
 Artemio Casas
 Águeda Sánchez
 Mejía
 (11)



Administración Pública ya se cuenta con instancias que tienen injerencia en la materia, por ejemplo: la Coordinación de la Mujer Victorenses, Procuradora Auxiliar, quienes tienen facultades sobre el tema. Ahora bien, si se estableciera la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género como una Unidad Administrativa significaría un impacto a las arcas financieras del Municipio, no obstante, se puede ir trabajando para el siguiente ejercicio fiscal. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero considera que es importante definir la Comisión que liderará el proyecto de la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, así como las instancias que la integrarán, tanto estatales como municipales. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta que se tienen los elementos, sólo hace falta conformar la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, así como fortalecer la capacitación de los integrantes, sobre todo de la policía especializada, por lo que solicita que la mesa de trabajo propuesta se realice en coordinación con el Secretario del H. Ayuntamiento. -----

10.3.- Solicitud de apoyo para la realización de conferencias preventivas de adicciones. La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, manifiesta que continúa con la propuesta de identificar los focos rojos que se tienen en ciertas comunidades respecto a las adicciones, por lo que se ha concretado a llevar a cabo diversas conferencias, iniciando con la titulada "hasta la flor más bella se marchita", por lo que solicita a la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, titular de la Comisión de Derechos Humanos dar lectura a la solicitud de apoyo (proyecto) para la realización de estas conferencias. -----

Acto seguido la Lic. Noemí Reyes Mejía, da lectura a la solicitud de apoyo económico para la realización de conferencias preventivas, dirigida al presidente municipal, mediante la cual solicita al H. Ayuntamiento apoyo para llevar a cabo la conferencia "hasta la flor más bella se marchita" la cual tiene como objetivo llevar un mensaje de prevención y concientización a estudiantes de nivel básico y nivel medio superior sobre los riesgos de consumo de sustancias adictivas. La actividad se contempla con el desarrollo de 6 a 8 conferencias a desarrollarse los lunes de cada semana en diferentes instituciones educativas del municipio (secundarias, telesecundarias, UVEG'S y SABES), para lo cual solicita la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos operativos. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que ya se realizaron eventos en diversos centros educativos respecto al tema de prevención de adicciones, por lo que desea conocer los conceptos para los cuales se destinará la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). -----

En respuesta, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, comenta que la cantidad solicitada se destinará a los alimentos de las personas que los acompañen a las conferencias magistrales. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere afinar detalles de logística con la Comisión correspondiente, así como realizar el acercamiento con los supervisores o los directores de los planteles educativos a los que se llevarán las conferencias propuestas, para obtener los permisos correspondientes y de esta forma el H. Ayuntamiento esté en posibilidad de analizar dicha propuesta, sin embargo, propone aprobar inicialmente la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de las conferencias "hasta la flor más bella se marchita". -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de la conferencia "hasta la flor más bella se marchita" en diferentes instituciones educativas del municipio (secundarias, telesecundarias, UVEG'S y SABES) a favor de la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo. -----

NÚMERO 11.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Victoria, Guanajuato.

Fany Yareth Acosta A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



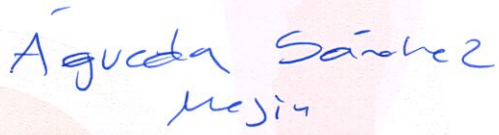
Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 18:56 horas (seis de la tarde, con cincuenta y seis minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

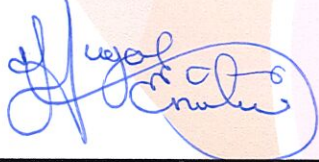
REGIDORES



PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA


C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO



PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU


PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ


PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO


PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ


LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA


ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO